MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
El momento de construir es ahora
Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 622 / 2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/22 "CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL CON CANAL A CIELO ABIERTO EN EL BARRIO SAN JUAN - ID N° 406786 Y SE CONCEDE EL PERMISO PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS.

Eusebio Ayala, 15 de junio de 2021.-

VISTO: Que el Programa Anual de Contrataciones aprobado correspondiente al periodo 2022, prevé las construcciones de obras públicas municipales, la cual es el siguiente: Construcción de desagüe pluvial con canal a cielo abierto en el barrio San Juan.

CONSIDERANDO: Que, el Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales de la Dirección de Obras, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas.------

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción. ----------

Que, para la ejecución de las Obras se deberá cumplir con todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Ley N° 1533/2000, que establece el régimen de obras públicas, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley N° 3966/10, que establece el Régimen general de Construcciones.

Que, dentro de las funciones municipales se encuentran la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables, de conformidad al inc. e) del Art. 12 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal. Igualmente, el Art 51 inc. b) de la misma normativa, establece que es atribución del intendente promulgar resoluciones de esta naturaleza.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EUSEBIO AYALA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR los planos y planillas elaborados por la Dirección de Obras y conceder permiso para la realización de las obras de Construcción de desagüe pluvial con canal a cielo abierto en el barrio San Juan - ID N° 406.786

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Sra. Antia R. Acosta
Secretaria General

Sr. Victor M. Giménez I.
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner